

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 24 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto P No 814, 434/P-2026; Contratos a Honorarios a Suma Alzada de fechas 26/12/2025; Pago de Honorarios a Suma Alzada correspondiente al mes de Enero y Febrero 2026; Certificados de Informe mensual de los meses de Enero y Febrero del 2026 de fecha Marzo 2026, emitido por la Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de fecha 27 de febrero de 2026; Jefe Depto. de Gestion de Personas (S); Los documentos que se adjuntan.

SGG  
OFPA \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260814	BOL	73 23/03/2026	IGNACIO GIL MONCADA	2152103001	5.746.216	
DP 260814	BOL	74 23/03/2026	IGNACIO GIL MONCADA	2152103001	5.746.216	9.739.836
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			1.752.596
TOTAL					11.492.432	11.492.432

La cantidad de :

**ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 5310321001                      \$    11.492.432

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**  
**TESORERIA - EGRESOS**

26 MAR 2026

EG: 1070 CH: \_\_\_\_\_